

Precios de suscripción Pesetas
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea . . . 0'22
 En cuarta plana, id. . . 0'12
 Comunicados, id. . . 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Los suscriptores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redacción y Administración: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º

Mahon, viernes, 20 de Enero de 1888.

N.º 1967.

¡¡ULTIMOS DIAS DE VENTA!!

LA SAGRADA FAMILIA

NOTABLE OLEOGRAFIA

de 95 centímetros de ancho por 85 de alto
¡A 6 PESETAS!

Próximo el día de cerrar la venta de este notable cuadro, lo avisamos á los señores suscriptores de este periódico, ya que luego no les será fácil adquirirlo.
 Se vende calle Nueva número 25.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal* del 17:

Consejo de ministros. Notas de nuestro apreciable colega «El Correo»:

«En el celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M., despues del resumen político hecho por el Presidente del Consejo y de dar cuenta el señor ministro de Marina de algunos pormenores referentes al robo de efectos en el Museo Naval, ha firmado la reina unos indultos de penas correccionales.»

Reconozcamos en el gobierno el don de la oportunidad.

Despues de referir los detalles de un robo, nada más natural que firmar unos indultos. Eso tranquilizará á los «caicos» que ejercieron su industria en el Museo Naval. Y hasta puede que se dejen prender. Por el gusto de verse indultados.

Segunda parte. El consejo:

«En esta reunion se ha tratado de asuntos relacionadas con los debates parlamentarios, aunque la circunstancia de haber salido algun tiempo despues que los demás ministros el Presidente del Consejo y el general Cassola, ha dado motivo á que los periodistas allí presentes supusieran que en este consejo el gobierno se habia ocupado de la combinacion militar.»

No es extraño.

Además la circunstancia de que el general Cassola fuera el último ministro que salió del Consejo, sorprendería mucho á los periodistas, como sorprenderá también al país. Porque el uno y los otros están en la creencia de que es de los primeros ministros que salen.

El diputado ministerial Sr. Jimeno que ha estudiado á fondo la cuestion de alcoholes y pasa por tener gran competencia en la materia, habla dirigido una atenta carta al Sr. Puigcerver, previniéndole que en la sesion de ayer tarde pensaba dirigirle varias preguntas relativas á las últimas disposiciones dictadas para la importacion en España de aquel artículo.

En nombre del señor ministro de Hacienda, el subsecretario de dicho departamento conferenció ayer, á primera hora con el Sr. Jimeno para pedirle que aplazase sus preguntas, en tanto que reunia los datos que del ministerio de Estado debian facilitarle, para poder contestar ampliamente á las cuestiones que se sirviese proponerle.

En su consecuencia, el Sr. Jimeno ha aplazado hasta mañana sus preguntas, que todo hace creer convertirá en una interpelacion.

Como dijera ayer un periódico que el señor ministro de Ultramar se

propone declarar francos varios puertos de la isla de Cuba, ayer tarde el Sr. Balaguer, á varios periodistas que le interrogaron en el salon de conferencias del Congreso, les manifestó que la noticia carecia en absoluto de fundamento.

Suponia el ministro de Ultramar que el error tenia por base un proyecto que viene estudiando y que se propone llevar á cabo cuando se verifique la apertura del canal de Panamá, que consiste en declarar libres los puertos de Mindoro y Paragua (Filipinas), por ser puntos de escala destinados á los buques-correos de la línea americana, de nueva creacion, que han de tocar en nuestras posesiones del Pacifico.

«La Epoca», con mucha inquietud, al parecer:

«Comenzamos á perder, á los ojos de las grandes potencias, aquella respetabilidad y aquel prestigio que el Sr. Cánovas del Castillo y el partido conservador, secundando las generosas iniciativas del malogrado rey don Alfonso XII, habian puesto tan patriótico empeño en conquistar para España.»

¡Y todo porque un periódico alemán ha despotricado un poquito hablando de nuestros asuntos!

Aunque es verdad que Alemania nos daba más pruebas de simpatía cuando mandaban los conservadores. ¡Vaya! Como llegó á proteger territorios nuestros con su bandera.

Un argumento contra el Jurado, que segun «La Epoca», no tiene vuelta de hoja.

Atencion:

«No pueden ser buenos jueces aquellos á quienes se les obliga contra su voluntad á ejercer un cargo para el que no tienen vocacion ó son refractarios á él.»

¡Y hay todavía gente que elogia al ejército español! ¡Novedad más grand!

¿Cómo han de ser buenos soldados los que no tienen vocacion de tales y entran contra su voluntad en los cua tales?

Los conservadores de la alta Cámara preparan unos cuantos centenares de enmiendas para cada uno de los artículos del proyecto del Jurado.

Pero no se alarme el gobierno:

«La marcha general que, segun parece, se adoptará, es la de apoyar las enmiendas y retirarlas sin provocar votacion sobre ellas.»

Entendido. Se ve claro el propósito de los conservadores. Quieren que canten arias todos los coristas de la compañía.

De *El Barcelonés*:

Los inválidos del trabajo

El ministro de la Gobernacion ha terminado ya el proyecto de ley encaminado á conceder derechos de indemnizacion ó socorro á los obreros que se inutilicen en el trabajo. Sus bases principales son las siguientes:

«Trabajador es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y lo auxilia inmediatamente. Patrono el que contrata y remunera por su cuenta al

trabajador, é inválido el que trabajando se incapacita para el trabajo.

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquellos haya habido malicia ó imprudencia temeraria. No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó que no puedan preverse.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que les estuvieran encomendados.

En caso de inutilizacion temporal, el patrono abonará al trabajador el salario correspondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilizacion es absoluta, además de los gastos de la enfermedad, abonará el patrono de 600 á 1.000 jornales.

Si la inutilizacion es parcial, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, además de los gastos de enfermedad y entierro, abonará el Patrono, en el caso de que deje aquel mujer é hijos, de 600 á 1.000 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de más de sesenta años, la indemnizacion será de 300 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos se considerarán como patronos para los casos de inutilizacion de sus operarios.

El Estado dará siempre el máximo de indemnizacion.»

De *La Publicidad*:

Carta de Paris

16 enero.

La eterna cuestion de la autonomia municipal va á ponerse nuevamente sobre el tapete. La mayoría del Consejo municipal, siguiendo la costumbre de otros años, se ha negado al formar el presupuesto á dar alojamiento en el Hotel de Ville al prefecto del Sena, y este asunto será probablemente discutido mañana en la Cámara.

M. de Lamazelle ha anunciado para la próxima sesion, una interpelacion al gobierno acerca de la actitud del Consejo municipal durante los dias azarosos de la eleccion presidencial, y con este motivo es seguro que el gabinete dará su parecer sobre las pretensiones de nuestros ediles.

Sabido es que mientras reinaba grande agitacion en las calles de Paris, unos cuantos *communards* del Consejo municipal se reunieron en las Casas Consistoriales preparando una sublevacion, que no provocaron al encontrarse con que reinaba inmediatamente la calma.

De todos modos nada habria pasado, pues á la menor señal las tropas habrian invadido el Hotel de Ville por unas entradas subterráneas que se comunican con el próximo cuartel Loban, secundadas por otros cuerpos de la guarnicion, ya prevenidos.

Como la vigilancia del cuerpo no cejó un momento, en realidad los ciudadanos de Paris no corrieron peligro ninguno.

Sobre la actitud del Consejo por aquel entonces, y más aun sobre la resistencia de ahora á alojar al prefecto del Sena, versará la interpelacion de M. Lamazelle, á que el gobierno tiene ya resuelta la contestacion.

El Consejo municipal dice que el prefecto del Sena, es á la vez jefe político del departamento y alcalde de Paris; como prefecto del departamento tiene derecho al alojamiento, al igual de los demás prefectos (ley del año VIII) pero en un edificio departamental. Como el Hotel de Ville es un palacio comunal, y ha sido reconstruido despues del incendio de 1871, con dinero de la villa, no puede destinarse á habitacion del prefecto. Y si se considera como alcalde de Paris, tampoco hay que darle habitacion, porque ninguna ley obliga á dar alojamiento á los alcaldes á costa del municipio.

Tales la argumentacion del Consejo, que sería valedera en cualquier otra capital de un departamento, pero que no lo es por la razon de que la *Commune* ó el municipio de Paris está regido por una ley especial.

Ya en la primitiva ley de division de Francia en departamentos, se hizo de Paris una excepcion—en artículo aparte—reuniendo en uno solo los dos Consejos, municipal y departamental. Como consecuencia de esta ley de la primera Revolucion, los cónsules decretaron que el prefecto tuviese alojamiento—como jefe político del departamento y de la villa—en las Casas Consistoriales.

Más tarde aclaró aún mas el concepto que del prefecto del Sena habia formado la Revolucion, una ley de 1834, que en su artículo 11 dice que «el cuerpo municipal de Paris se compone del prefecto del departamento del Sena, del prefecto de policía, de los alcaldes, de los agregados (*adjoints*) y de los consejeros elegidos por la villa de Paris.» Las leyes posteriores han conservado la constitucion del cuerpo municipal tal como la presenta este artículo, de manera que el gobierno está dentro de la ley al defender al prefecto, como de seguro lo hará en la sesion de mañana.

Del exterior nada nuevo; la paz parece asegurada por ahora, y no porque el equilibrio europeo sea realmente estable, sino por el temor que inspira una guerra, que en el estado actual de las naciones produciría en todo el Centro y el Oriente de Europa los más horrosos estragos. Las reprimendas y la desconfianza entre las naciones armadas que forman el cuadro de las grandes potencias no cesan, bien al contrario. Ultimamente Hungría ha declarado casi oficiosamente en la Cámara y en la prensa su animosidad á Rusia, en una forma que no ha dejado de alarmar á la opinion.—*Georges*.

El Canal de Panamá

Hace pocos dias Mr. de Lesseps dió una conferencia en la Academia de Ciencias, sobre el canal de Pana-

má; pero en una conversacion tenida con un redactor del «Diario de los Debates» de París, Lesseps le explicó con más detalles lo que habia dicho someramente á sus colegas de Institutos.

Después de haber recordado que se habia abandonado la idea de construir un aparato metálico enorme para tomar los buques al pié de la culebra y transportarlos al otro lado, como igualmente la de continuar las excavaciones en el canal marítimo, construyendo para los buques otro canal con esclusas, M. de Lesseps ha dicho:

«Lo que se ejecuta en estos momentos, y que permitirá á los más grandes buques el pasar de un Océano al otro en 1890, es el canal marítimo, tal como se estableció por el Congreso internacional y sobre el mismo trazado. Solamente, en lugar de esperar para abrirlo á la navegacion su completa terminacion, hemos decidido sencillamente, hacer lo que hicimos en 1863 con el Canal de Suez, es decir, en una época en la que una oposicion formidable, política y financiera—amenazaba arruinar una empresa á la víspera de su ejecucion.

Nosotros hemos pensado simplemente abrir el canal á la gran navegacion lo más pronto posible, tan pronto tengamos medios de hacer pasar de un Océano á otro Océano buques tan grandes como los de la Compañia Transatlántica, por ejemplo, y en número suficiente para levantar el tráfico anual de siete y medio millones de toneladas, previsto por el Congreso Internacional. Este tránsito nos asegura un ingreso anual de ciento veinte millones de francos; nos permite pagar todos los gastos y distribuir un primer dividendo á los accionistas, dándoles aún un beneficio disponible. A medida que estos beneficios aumentarán terminaremos, sin que nadie se aperceba, el canal, sin dejar de pagar los dividendos; exactamente como lo hicimos con el Canal de Suez.

Para abrir á la gran navegacion el canal marítimo de Panamá, antes de su última excavacion, el problema consiste en retener las aguas de los trozos del canal sin terminar á la profundidad necesaria—lo que los ingenieros llaman «bief superiores»—es decir, canales secundarios, para retener esas aguas y al mismo tiempo permitir á los buques la entrada y salida de estos canales, ha sido preciso construir, valiéndose del hierro, grandes esclusas ó represas como las que existen en las entradas de todos los puertos del Océano. Para la construcción de todos estas grandes obras de arte me valgo de M. Eiffel, cuya experiencia y saber en esta clase de trabajos, que siempre el éxito ha coronado, son garantías suficientes para que yo le tomase por mi colaborador. Eso es lo que deseaba contaros, y ya lo veis, el futuro canal marítimo á nivel de Panamá, que se continúa profundizando y que preparamos para abrirlo en 1890 al tráfico universal, estará terminado mas pronto de lo que nadie pueda imaginarse, atendido que el tráfico anual de siete millones y medio de toneladas previsto por el Congreso Internacional pasa actualmente de diez millones. Los beneficios serán pronto considerables y la terminacion definitiva del canal se impone en breve término, ejecutándose sin costar casi nada.

Los ingleses en Roma

El día 10 recibió Su Santidad en la sala Ducal del Vaticano á los peregrinos ingleses, que le fueron presentados por el Duque de Norfolk. Eran

unos quinientos, á los que acompañaban todos los estudiantes de los colegios ingleses católicos de Roma.

Los peregrinos ofrecieron al Papa 14.000 libras esterlinas (unos 70.000 duros), y entre los donativos figuraba una coleccion de 1.500 libros de católicos ingleses magníficamente enmaderados.

Al entrar Su Santidad en la sala, acompañado por varios Cardenales, y asistido por los miembros de la corte Pontificia, recibieron los peregrinos en aclamaciones entusiastas.

Restablecido el silencio, el Duque de Norfolk leyó el mensaje de los católicos ingleses.

El Pontífice que contestó en francés, expresó su agradecimiento por las pruebas de adhesion de los católicos ingleses á los que profesaba particular afecto. Su Santidad añadió que estaba muy reconocido á la Reina y oraba por su prosperidad y por la de la nacion á la que amaba y admiraba, así como por el restablecimiento de la paz entre las diferentes partes del Reino. Expresó asimismo sus votos porque se despusieran las cuestiones irritantes, ocupando su lugar la razon y la equidad.

Este pasaje, con que terminó el Papa su contestacion, fué interpretado como referente á Irlanda.

Su Santidad dió en seguida su bendicion á todos los presentes, y al salir de la sala fué nuevamente aclamado con gran entusiasmo por los peregrinos.

MAHON

Dice el otro diario en su número de ayer:

«Sumario.—La Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia del territorio, desestimando el dictámen fiscal, ha acordado elevar á plenario la causa criminal que se sigue contra quince concejales del Ayuntamiento de esta ciudad sobre desobediencia á la autoridad y usurpacion de atribuciones.»

Aquí sí que cuadrarían de verdad aquellas pulcras frases de *Bachiller en artes*...., *limpia botas* y demás que el otro diario tiene en su repertorio para zaherir sin ton ni son personalidades á falta de buenas razones.

Porque si el autor del suelto transcrito tanto se empeña en hablar de cosas que no entiende, bien hubiera hecho en hojear antes la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, y saltársela á la vista en letras de molde el artículo 644 que á la letra dice:

«Art. 664. Cuando el tribunal conceptúe improcedente la peticion del Ministerio Fiscal relativa al sobreesamiento y no hubiese querrelante particular que sostenga la accion, antes de acceder al sobreesamiento podrá determinar que se remita la causa al fiscal de la audiencia territorial respectiva si se sigue en una Audiencia de lo criminal, ó al del Supremo si se sustancia ante una Audiencia territorial, para que, con conocimiento de su resultado, resuelvan uno ú otro funcionario si procede ó no sostener la acusacion. El fiscal consultado pondrá la resolucion en conocimiento del tribunal consultante con devolucion de la causa.»

Ya vé el otro diario como es un solemne disparate la noticia que con tanta fruicion dá en su número de ayer á sus lectores.

Cuando la sala desestima la peticion del Ministerio Fiscal favorable al sobreesamiento, no es ni puede ser lo procedente elevar la causa á plenario, sino que todo lo más puede la Audiencia, antes de conformarse con el sobreesamiento propuesto, elevar consulta á la Fiscalía del Supremo.

De modo que los concejales interinos de mirras no tienen para que cantar victoria, que mas ó menos pronto les llegará el momento de desalojar los sillones tan contra la voluntad del pueblo ocupados.

Despáchense, pues, á su gusto los satélites de D. José Vidal, que por esta vez las noticias de su periódico no les conceden larga temporada de permanencia en cercado ageno.

Ultima hazaña de don Juan Trémol, Delegado.—Se nos asegura que por la guardia civil le fué presentado ayer en calidad de detenido, un sujeto indocumentado.

Hasta aquí nada tiene de particular la noticia puesto que tambien la da el otro diario.

Pero lo que sí tiene de particular y se calla el colega es que el indicado sujeto corrió un via crucis desde la Delegacion á la casa de D. Juan C. Parpal y después á la imprenta de dicho señor, acabando la calle de la Amargura en la cárcel de este partido.

Si no hubiésemos perdido ya la compañía del señor Trémol le preguntaríamos el porqué de semejante endoso de un detenido al señor Parpal y á su imprenta.

¿Fué para que «El Bien Público» adelantase la noticia de la detencion?

Porque no conocemos al señor Parpal cargo público alguno, por el que deba relacionarse con detenidos.

A no ser que como escribiente del escribano de la escribania de lo criminal del Juzgado de Instruccion de este partido, le correspondan á juicio del Sr. Trémol la representacion del Poder Judicial en esta ciudad.

De «El Bien Público» de ayer:

«Bien venidos.—En el vapor correo «Nuevo-Mahonés», ha llegado á esta ciudad el nuevo Delegado del Gobierno, D. José Lon Albareda, quien en la tarde de hoy ha tomado posesion de su importante cargo.

En el propio vapor ha venido el cuerpo de baile contratado para actuar en el teatro principal.»

Dispense el Sr. Lon y Albareda las familiaridades de mal género del otro diario.

Varios de los señores concejales suspensos han presentado al Ayuntamiento de esta ciudad una solicitud reclamando la rectificacion de las listas de los electores que tienen derecho de votar compromisarios para Senadores, y fundados en que los reclamantes y sus compañeros tienen en propiedad el cargo de concejales, piden que se les

continúe en dichas listas, en lugar de los quince vecinos que solo interinamente desempeñan por nombramiento del Gobernador sus funciones administrativas.

Una distinguida señorita de esta ciudad, entregó ayer á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, la limosna de cinco pesetas. Aunque conocemos el nombre de la donante, no nos atrevemos á consignarlo, temerosos de que su publicidad desvirtúe en algo la excelencia del acto realizado, pero, en nombre de los pobres y desvalidos que ampara la citada Asociacion, no podemos ménos de agradecer estremadamente un hecho tan laudatorio, que tanto dice en favor de los caritativos sentimientos de la generosa donante.

Segun nos han informado, se está preparando en el Circo Industrial para beneficio de uno de los actores de la compañía, el estreno del viaje cómico-lírico de gran espectáculo en 3 actos y 9 cuadros «De Mahón á la Terra de Xaux». He aquí el título de los cuadros: 1.º Preparatus; 2.º En marcha; 3.º La bomba; 4.º La isla de los micos; 5.º Presoners; 6.º Ya som á Xauxa; 7.º La mina de Mr. Urban; 8.º El serrallo, y 9.º Ya estem salvats.

En el tercer acto una de las señoras de la compañía cantará unas peteneras y el beneficiado cantará coplas de actualidad.

Creemos que no faltará concurrencia á dicha funcion por la novedad del espectáculo.

Mañana por la noche, empezándose á las diez, tendrá lugar en el Teatro principal el segundo baile de máscaras.

Esta tarde se han reunido en las Casas Consistoriales de esta ciudad varios propietarios de fincas situadas en el distrito de Mercadal con una comision de aquel Ayuntamiento, para tratar de la reforma de las cartillas evaluatorias, que debe llevarse á efecto durante el presente mes.

Para el próximo lunes está citada la Junta pericial del distrito de Mahon con igual objeto.

Para la próxima semana están convocados los representantes de los Ayuntamientos de la Isla para examinar las cuentas de la cárcel del partido correspondientes al año económico de 1886-87.

Un periódico de Zaragoza da cuenta del invento de un aparato hecho por un violinista aragonés, llamado á producir gran revolucion en el mundo musical y de innegable utilidad en las orquestas, el cual será presentado en la Exposicion de Barcelona.

Anuncian los periódicos de Lima que el cólera está haciendo

grandes estragos en la República de Chile.

En Valparaiso ocurren por término medio 130 casos diarios, de los cuales la mayor parte seguidos de defunción.

De Valparaiso ha emigrado mucha gente.

Con un ileno completo tuvo ayer lugar en nuestro coliseo el beneficio de la triple ligera Sra. Grandville. Como lo había dedicado a los marinos de la Escuadra española surta en el puerto, la banda de la misma tocó en los intermedios algunas piezas que fueron aplaudidas, teniendo que repetir una de ellas.

La beneficiada había escogido tres actos de diversas óperas, y en todos ellos hizo gala de las facultades vocales que la distinguen; en el rondó de «Lucía» especialmente es donde demostró la flexibilidad de su voz, con arpejos y saltos de notas estacadas.

En un entreacto dijo las canciones españolas y un bolero con notable elegancia, y entonces obtuvo una merecida ovación siéndole presentados varios ramos y coronas, algunos regalos de sus admiradores, y al mismo tiempo se soltaron palomos adornadas con vistosas cintas.

Reciba la Sra. Grandville nuestros plácemes por la ovación obtenida, que no dudamos dejaría satisfechas sus aspiraciones, pues que demostró con ella el público de Mahon que aprecia en lo que valen las distinguidas facultades de la artista.

Entre los objetos regalados por los señores á quienes iba dedicado el beneficio recordamos los siguientes:

Un brazalete, un monedero, un porta retratos, dos sombrillas, un álbum, un neceser de cristal y varios otros.

Las fiestas que Valencia ha dedicado á José de Ribera, el Españolito, han tenido un digno complemento en la prensa de aquella culta ciudad. Todos los periódicos han dedicado al asunto entusiasmas y bien escritos artículos; pero el que se ha llevado la palma del buen gusto (y el gasto tampoco debe haber sido flojo), ha sido «El Correo de Valencia», que ha publicado preciosos artículos en un número tirado á tres tintas y en papel satinado, con un excelente grabado representando la estatua de Ribera, hecha por Benlliure; premiada en la última exposicion. Es un número que honra á la prensa española y á la tipografía nacional.

Segun vemos en «El Pais» de Ciudadela, son varias las personas de aquella ciudad que pasarán á Mahon con objeto de ver la preciosa ópera «La Africana».

Nuestros lectores subsanarán sin duda la falta que ayer cometimos al escribir D. Luis Lon Albareda en lugar de D. José Lon Albareda.

Dícese que va á ser nombrado macero del Ayuntamiento don Pedro Massa Declara.

El cerebro de don Manuel Fernandez y Gonzalez ha sido entregado á la Sociedad de Biología

para que le estudien los doctores Simarro, Salillas y demás individuos de aquella docta asociacion.

Esta es la primera vez que los antropólogos españoles estudian el cerebro de un hombre notable muerto en nuestra patria.

Hoy ha salido para Ciudadela su pais natal el Delegado del Gobierno en esta ciudad D. Juan Trémol y Faner.

Leemos en «Los Negocios» de Barcelona:

Exposicion Universal de Barcelona

Reanudados con vigor los trabajos interrumpidos por la huelga de operarios, las construcciones comienzan á presentar un aspecto próximo á la terminacion. Si para Marzo no se hallan del todo acabadas muy poco será lo que falte, y eso en su parte de decorado y distribucion interna.

La pretension de que se establezca una aduana en el recinto de la misma, ha sido bien acogida por el Gobierno. De esta manera las mercancías de los expositores no sufrirían entorpecimientos á su llegada.

Varios son los proyectos que, en vista de la seriedad con que ahora comienza á verse la realizacion del gran certámen se preparan á sus autores poner en planta.

Entre ellos descollará el de la torre de 200 metros, que va á levantarse prontamente, con la satisfaccion por parte nuestra y seguramente del público que se construirá con ladrillo, y por empresa y operarios españoles, y bajo el proyecto de un jóven y ya laureado y distinguidísimo arquitecto catalán.

El proyecto en madera de Mr. Lapierre de Toulouse ha sido abandonado, en vista de no haber encontrado este señor los capitales necesarios para realizarle, por el temor que ofrecia el éxito de la explotacion, siendo de material tan combustible y realmente peligroso para las personas que en caso de accidente se encontrarán visitándola.

Los dos panoramas van á comenarse. El globo cautivo, aunque el Consejo de la Exposicion da por desistido á su concesionario del propósito de establecerle, parece que se instalará, como se instalarán tambien las batallas de flores, la montaña rusa y algun otro pasatiempo debido á la iniciativa particular.

No así la lotería ó tómbola, por cuya concesion se trabajó ardentemente, ofreciendo á la Municipalidad una suma alzada, á causa de haberse opuesto á ello personalidades de las de más representacion y carácter del consejo, fundándose en que este es un recurso de todas las empresas de Exposicion, que no se debe ceder á un particular. No creemos que la renuncia de cargos hecha por estas mismas personas llegue á anular aquel acuerdo.

Al tratarse de recursos debemos consignar que la Diputacion provincial ha votado doscientas mil pesetas como subvencion, despues de un rudo combate. A juicio de personas enteradas, esta cantidad debe considerarse como primera partida.

Consejos de higiene.—De la interesanté revista «La Higiene para todos» tomamos lo siguiente:

«El Tiempo y la Higiene.—Vuelve á predominar el estado higrométrico muy pronunciado de la atmósfera, sin perjuicio de unos dias espléndidos, con alternativas de sol ardoroso, cual si fuera canícula, y de un ambiente muy fresco, sobre todo por la mañana y al caer de la tarde.

La consecuencia natural de este estado de cosas es la recrudescencia de los ataques de asma y de reuma, la agravacion de los afectos cardiacos y consiguientemente, un buen número de apoplejias rapidamente mortales no pocas veces.

De pulmonías no se hable; éstas se ven á granel; las simples catarrales á la órden del dia.

La Higiene aconseja, para precaverse de tales peligros, abrigar bien el cuerpo, nealigerándose de ropas ni mudando las prendas de vestir estando el cuerpo fatigado y caliente; abstenerse de salir de casa en los dias de neblina densa, pero sobre todo de noche; así como de pasear por sitios en donde haya aguas encharcadas; evitar el tránsito brusco del sol á la sombra, especialmente en calles muy abiertas en las que reinan fuertes corrientes de aire y huir de las intemperancias de la mesa.

Las personas de edad avanzada procurarán, además, no entregarse al sueño con exceso, y será bueno que se acuesten temprano y madruguen algo.

La equitacion y la gimnasia son ejercicios higiénicos de gran provecho siempre, pero más en esta época del año.

La primera conviene, sobre todo, á las personas que por su posicion social ó por su carrera llevan una existencia harto sedentaria, máxime si son propensas á la obesidad y sufren dispepsias rebeldes. La gimnasia ordenada é higiénica está indicada para aquellos niños flacos y endebles, cuyo desarrollo se reciente de falta de energia orgánica; y tambien en general para los jóvenes que pasan la vida en el escritorio en su gabinete de estudio, dedicados á trabajos intelectuales.

Dr. Verllas.»

Ha dejado de publicarse en Palma el festivo semanario titulado «La Roqueta».

Lo sentimos.

BOLSA DE MADRID

19 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. . . 65'750
4 por 100 amortizable . . . 83'150
Billetes Hipotecarios de Cuba. 37'655

BOLSA DE BARCELONA

19 de Enero, 5'20 t.

4 por 100 interior. 65'720
4 por 100 exterior. 67'320
4 por 100 amortizable 83'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 97'560
Banco Hispano Colonial . . . 44'560
Acciones ferrocarril Francia. 53'750
Id. Norte 61'370
Id. Orense. 11'370
Obligaciones Francia. 60'000
Id. Norte 00'000
Id. Orense. 00'000
Id. Almansa. 00'000
Obligaciones Transatlánticas . 60'000
Empeños del Casino Mercantil
Interior. 6 rs.
paga alista.
Exterior 16 rs.
paga bajista

Observaciones atmosféricas de hoy facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Table with columns: HORAS, Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro, Temperatura y humedad del aire, Termómetro (Seco, Humedecido), Direccion y clase del viento, Estado del cielo. Data for 9 m and 3 t.

Crónica religiosa.

Santo de hoy San Sebastian mártir. Corte de Maria. Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

Santo de mañana Santa Inés virgen y mártir.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon Contribucion Territorial

Hasta el dia 10 de Febrero próximo se admitirán en la Secretaria de este Ayuntamiento, escrituras de venta y demás títulos traslativos de dominio, al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1888-89. Mahon 20 de Enero de 1888.—J. Vidal.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Juez municipal letrado de esta ciudad encargado accidentalmente del de instruccion de la misma y su partido.

Hago saber: que el dia veinte y cuatro del actual y hora de las diez de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado un reloj de plata cilindro justipreciado en quince pesetas, no admitiéndose postura inferior á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de dicho reloj y exhibir además su cédula personal, pues así lo tengo mandado en las diligencias sobre cumplimiento de la sentencia ejecutoria recaída en la causa criminal seguida contra Cristóbal Clar y Triay sobre hurto.

Dado en Mahon á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—Pascasio Nogales Isturiz.—Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon Reemplazos

El dia 29 del corriente mes á las 11 de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 13 Enero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

FRATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA Funcion para el domingo Por la tarde á las 3

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 4 actos

TRAVIATA

Y el cuerpo de baile con su director Sr. D. Juan Llorete, pondrá en escena por primera vez el magnífico baile titulado «Las Bellas Niñas» y la gran polca «Fany».

Por la noche á las 8

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 4 actos

Norma

y gran baile, las variaciones ejecutadas por la bailarina Sta. Peña.

En la próxima semana tendrá lugar el beneficio de la mezo soprano y contralto signorina Boreggi Rosina.

Los señores abonados podrán disputar sus respectivas localidades en la funcion de la tarde.

Se está estudiando con gran actividad la grandiosa ópera de espectáculo «Africana» que se pondrá en escena á la mayor brevedad posible.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telegrama alguno de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS

El Salon de la Moda

Periódico quincenal indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 reales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscripciones empezarán el día 1 de cada mes. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Casino El Progreso

Queda abierta la suscripción, desde el día de la fecha, para el baile que ha de tener lugar el día 21 del corriente mes por la noche.

San Luis 18 de Enero de 1888 —El Presidente, Antonio Pous.

Baile

Lo habrá durante lo que resta de Carnaval, si el tiempo lo permite, los días festivos por la tarde en la plaza que existe frente la iglesia del vecino pueblo de San Luis.

Casino El Recreo

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 22 del corriente a las 3 y media de la tarde al objeto de tratar del asunto que esta de manifiesto en el salón de lectura.

Mahón 19 Enero 1888 —P. A. de la J. D., M. Seguí Mir, Srio.

Para vender

Lo está el establecimiento de zapatería de la calle Nueva núm. 41. Para informes dirigirse a la misma.

Vino de San Luis (Olestrá)

CLASE SUPERIOR

Véndese al precio de diez reales vellón el cuarter, calle de la Luna núm. 22, ó bien avisando en la propia casa se pasará á domicilio.

En la misma casa se vende tambien

VINO BLANCO DULCE

SUPERIOR CALIDAD

A 18 reales vellón el cuarter, el que igualmente se llevará al domicilio de las personas que así lo deseen.

Subasta

El día 30 del actual á las once de la mañana se procederá a la venta en licitación verbal de los almacenes números 1 y 3 de la Rampa de la Abundancia de esta ciudad propios de los herederos de D. Juan Vaurell y Vaurell; cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, donde están de manifiesto las condiciones de la venta y títulos de propiedad de dichos almacenes.

CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

procedente de la acreditada Fábrica de Chocolates de Matias Lopez

ESCORIAL—MADRID

Véndese al precio de

MEDIA PESETA el bote de 100 gramos (tres onzas).

UNA PESETA el bote con sorpresa de 200 gramos (media libra).

Economía Aroma concentrado Clase superior Vendidos en un mes. 1.362 botes

Unico depósito en Menorca

EL ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2, MAHON

De venta en varias confiterías y tiendas de comestibles de esta ciudad.

Para vender

Lo está el predio Son Bernat del término de Ciudadela. Para su ajuste Anunciov, núm. 9.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Pildoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas. Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios:—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca. Dolor de muelas, Caries,

flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios:—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios:—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Agencia de Materiales

DE

ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espnden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sítanium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderán en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela: IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institución de Seguros sobre la vida, se halla las de á plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

PIANOS

Steinway New York
Kaps Dresden
Erard Paris
Rönisch Dresden
Gaveau Paris
Chassaigne et Fils Barcelona
Bernareggi Barcelona

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francin, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

La Moda Elegante

antiguo y acreditado periódico, de sus suscriptoras el corte y especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precision de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las Grandes Casas de París, son dados á conocer por

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

La Moda Elegante

en magníficos y artísticos grabados y figurines iluminados, espresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con sole que se sirvan pedirlo por carta al administrador de

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance

La Moda Elegante

Alcala, 23, Madrid y en la imprenta de este periódico.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Nodrizas

Hay una jóven de 19 años, leche de 3 meses, que por habersele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa, calle de la Estrella núm. 1.

NO MAS CALLOS

SE ACABAN DE RECIBIR

40.000 ESCOFINAS LOZADA

Todo desaparece en el acto con la verdadera escofina sin dolor ni daño alguno.

PRECIOS

Los hay á 1 peseta, á 50 y a 25 céntimos de peseta una.

A todo comprador se le dará un prospecto en el que splica el modo de usarla.

Unico depósito en casa de don Ricardo Valiente, San Sebastian número 5 y en su almacén bajo la Cuesta larga núm. 96, y en el estanco de la Arravaleta.

NOTA.—Las que no estén marcadas con el nombre del autor son falsificadas.—Lozada.

Fonda Balear

PASCUAL ALBANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la población y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estación del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su inestacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.